

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1886

NUM. 267

EXTERIOR

PETICIONES DE INDULTO.

Madrid, 3 de octubre.

Una comisión de la junta directiva de la Sociedad de Escritores y Artistas, compuesta de los señores Arrieta, Ferrari Corton, Guervay, Alarcon y Vargas (don Julio), visitó ayer al Presidente del Consejo de Ministros, con objeto de implorar clemencia para los procesados a consecuencia de los sucesos del 19 de setiembre.

El señor Arrieta expuso al señor Sagasta el objeto de la visita de la comisión, y el Presidente del Consejo contestó que se llevaría la clemencia hasta el extremo compatible con el cumplimiento de los deberes que al Gobierno imponen las circunstancias.

En la Sociedad Económica Matritense se presentó anoche una proposición, suscrita por varios socios, pidiendo el nombramiento de una comisión que gestione cerca del Gobierno el perdón de los que resulten condenados a muerte a consecuencia de la fracasada sublevación militar.

El presidente del Consejo de Ministros debió haber recibido ayer una exposición de indulto suscrita en Cuenca por más de 600 personas.

Hoy debe llegar a Palacio una exposición que la ciudad de Granada dirige a S. M. la Reina Regente, solicitando el indulto de los reos políticos.

Dicha exposición está redactada en la siguiente forma.

«SEÑORA: El pueblo de Granada, con el espíritu conturbado por los tristes y lamentables sucesos ocurridos en Madrid el 19 del actual, á la magnánima clemencia de V. M. acude y á los pies de Vuestra Majestad se postea pidiéndole respetuosamente, en nombre de un sentimiento que al universo late en el generoso corazón de V. M. y de todos los españoles, ejercite la más hermosa de sus prerrogativas, concediendo indulto á los que resulten condenados á la última pena por el inexorable fallo de los Consejos de Guerra que actúan en Madrid para juzgar á los reos de la sublevación.»

En el Fomento de las Artes se está firmando una exposición, que ya reúne gran número de firmas, pidiendo clemencia para los procesados por los últimos sucesos.

Los periódicos de Torrelavega (Santander) han dirigido al Gobierno el siguiente telegrama:

«Anatematizando la prensa de Torrelavega los crímenes cometidos por los perturbadores del orden en la noche del 19, se hace intérprete de los deseos de estos habitantes pidiendo indulgencia para los desdichados reos.»

Desde anteaer se recogen en los establecimientos públicos é importantes centros de Barcelona, firmas para solicitar el indulto de los reos políticos que sean condenados á la última pena.

Dícese que Su Santidad Leon XIII ha contestado á la hija del Brigadier Villacampa que, accediendo gustoso á su ruego, interpondría su influencia en favor de los complicados en los sucesos del 19.

A S. M. LA REINA DOÑA MARIA CRISTINA.

Día, 4.

SEÑORA: De todos los ámbitos de la Península llega hasta las gradas del trono un grito supremo de piedad, un clamor anhelante de misericordia bendecido por los Ministros del altar, transmitido por los príncipes de la Iglesia, formulado por las corporaciones donde la ciencia y el arte tienen asiento, repetido con ansia en el hogar y en el taller, en el templo y en la plaza, súplica ferviente de perdón santificado por las ardientes lágrimas de hijas que disputan á la muerte la vida de sus padres y de esposas que sufren hace quince días las torturas de agonía cruel.

Desconfiando de la razón política, que suele obedecer á mudable criterio y al azar de circunstancias pasajeras, la gran masa del país, con una intuición profunda y gran instinto de la realidad, converge todas sus miradas hacia el trono, poniendo su esperanza y fiando su consuelo en el alma generosa de V. M. y en ese su corazón nobilísimo, torturado por tan hondas desgracias y anegado por lágrimas de un dolor siempre presente: que por natural impulso en sus duelos y sufrimiento ha de tener este pueblo toda su confianza en una Reina cuya espléndida juventud ha acibarado pena inextinguible y cuyas virtudes sobrellevan con dignidad ejemplar las amarguras de la vida y el peso abrumador de gobernanza tan difícil como la de España.

Mientras los partidos y sus jefes discurren en consideraciones de conveniencia ó necesidad política, la gran mayoría popular, ese núcleo inmenso que piensa con el corazón y cuyas palpitaciones nacidas casi siempre de algún noble instinto, de alguna idea sublime, tienen más realidad y eficacia que toda la razón de Estado, solo se acuerdan en este supremo trance, preocupación de todos los ánimos, de las bondades de V. M., de su rectitud nativa, de su carácter entero que sabe guardar aquellas prerrogativas constitucionales superiores á los partidos y á los gobiernos, y el temple de su ánimo sereno, que ante las inspiraciones de su corazón sabe rechazar así el sofisma de extremado pesimismo como el más leve conato de ingerencias parciales.

Creemos, Señora, servir lealmente la causa del trono de vuestro augusto hijo pidiendo gracia para los reos condenados á muerte a consecuencia de los tristes sucesos de hace quince días.

Tiene la opinión tan especial idea de la justicia militar, que siempre ha creído que la pena seguía inmediatamente á la culpa y aun se explica este juicio fácilmente, porque funcionando en casos tales el elemento armado como en acción de guerra, parece que dominan en los ánimos el ardor de la lucha, la pasión del combate, las agitaciones de la violencia, que se vence y domina con el castigo rápido.

Más templado el primer desbordamiento de los enojos, de vuelta á la normalidad de los espíritus, restablecida la paz, mostrándose lo insignificante del estrago público, empiezan á pasar días y con los días se reacciona la opinión, olvidase de los males sufridos para acordarse solo de las vidas amenazadas y en breve aun aquellos que clamaban por represión cruel, sienten amarga angustia en las entrañas por la agonía prolongada de los reos, y levantan sus manos suplicantes hacia el Trono demandando perdón y clemencia.

El tiempo, ese factor decisivo en toda la vida de los hombres es tenido en ciertos casos de derecho como atenuación y á veces liberación de grandes delitos. La ley reclama en dichas causas gran número de años; pero ¿cuántos años de agonía no han pasado en estos quince días trascurridos los delinquentes por quienes pedimos! ¿Qué eternidad de sufrimientos para esas familias acongojadas en este plazo en que cada día les parecía el último de la existencia y cada hora el momento fatal de las ejecuciones! No; la muerte en un plazo de cuarenta y ocho horas no es pena comparable á ese suplicio padecido por esas familias entre la desesperación y la súplica, entre el horror de la tumba y el convulso rebuscar piedad en todas partes sin hallarla en ninguna.

Toda España sigue conmovida esa peregrinación que espanta de una heroica hija que va de puerta en puerta pidiendo piedad para su padre, y que exhausta de fuerzas y de vida, retorciéndose en las congojas de un dolor supremo, aún clama y pide las bendiciones del cielo para las almas clementes y generosas como las de V. M. No habría culpa que no apareciera redimida en cierto orden moral de consideraciones ante esos horribles sufrimientos y espantosa tortura de tantos días.

Si por el ejercicio de la gracia de indulto

corriera peligro el trono de vuestro augusto hijo y por lo tanto la paz y la prosperidad de España, nos reduciríamos á un silencio resignado, viendo con dolor un nuevo sacrificio de vidas al géneo insaciable de la discordia, ensañada en devorar la patria.

Más por fortuna el sentimiento de piedad se asocia esta vez con las más altas conveniencias políticas. Aquí, donde el rigor no espanta, la clemencia seduce y fascina.

No hay cadenas que sujeten más á un pueblo hidalgo y bien nacido que las de la gratitud, ni vínculos más inquebrantables que los de la confianza y el amor.

País extraño es el nuestro en que las vicisitudes del destino hacen que las glorias de unos sean delitos de los otros y en que actos semejantes sirvan á unos de escalón del poderío y á otros para banquillo de roo de muerte. De estas duras alternativas, que ofrecen sarcasmos horribles de la historia contemporánea y hieren á las veces cruelmente la conciencia pública, el país ha sacado la convicción de lo estéril de las represiones sangrientas y este supremo instinto de perdón que estalla con fuerza casi unánime cuando el escarmiento no sigue inmediatamente al hecho punible.

De tal suerte nuestro país se halla comprometido de estos afectos exclusivos de nuestra patria, como lo son, por desgracia, los males que los motivan, que los mismos elementos, si los hay, que ahora pidan rigor inflexible, pasados unos meses tal vez sean los más enérgicos censores del Gobierno, echándole en rostro la sangre derramada como tributo satisfecho á la falta de prevision ó vigilancia.

La firmeza no es la severidad inflexible, cuando las leyes dejan margen al indulto, ni en las circunstancias actuales menos que en ninguna otra puede nadie ultrajar los sentimientos generosos, achacándolos á debilidad en los poderes.

Para perdonar se necesita más valor que para ser rigidamente severo. El perdón sería hoy, no solo sublime, sino heroico.

Porque nadie ha de pretender que el trono y la paz queden indefensos, y el indulto representa una campaña enérgica, inteligente y tenaz que vigorice los resortes todos de la seguridad del Estado.

No con cadalsos ni ejecuciones se arraigan y fructifican los poderes de la nación y las dinastías reinantes.

Hay medidas eficaces urgentes con que satisfacer á la necesidad de orden y la defensa de las instituciones.

Una organización militar que impida el abuso y la sorpresa, contra los cuales los últimos sucesos sirven de señalada advertencia.

El establecimiento de una Dirección de Seguridad cuya vigilancia sea efectiva.

Y el planteamiento de un Código militar, cuya publicación en estos días marca notoriamente las deficiencias y peligros del que ha servido para los últimos consejos de guerra.

Hé ahí reformas que sabiamente llevadas á la práctica servirán para escudo del socio público y de antemural á las instituciones mucho más que la ejecución de unos cuantos malaventurados, cuyo delito condena la gran mayoría del país y por cuyo perdón implora el pueblo todo.

Pasarán los tiempos y con ellos la obsesión de las circunstancias, pero siempre permanecerá vivo en el corazón de los españoles el agradecimiento á la clemencia de S. M. la Reina. La historia, que ha censurado cien veces los excesos del rigor, siempre ha tenido juicios amorosos para la piedad de los reyes que perdonan.

Estamos en los principios de un reinado: las virtudes y bondades de V. M. son columnas del trono más firmes que los partidos monárquicos y la misma fuerza material, pues que dominan la opinión y cautivan las simpatías del país.

A su gran corazón de madre y de cristiana recurrimos cuantos, perdidas otras esperanzas, solo confiamos en la augusta viuda del buen Rey Don Alfonso XII. Que ese corazón hable, y enmudeciendo la fría

razón del Estado, un grito de júbilo y de agradecimiento resonará en esta patria idólatra de todo lo grande y de todo lo noble.

Y cuando esta oleada de gratitud y de amor lleve sus gratos ecos á los oídos de las tiernas princesitas y arrullen en su cuna al Rey niño, los ángeles que hablan en sueños con los pequeños los contarán la inefable historia de una Reina que, porque ha llorado mucho no quiere que otros lloren, que pudiendo intimidar por la fuerza quiso imperar por el amor; y que esa Reina es la madre que vela por su vida, y para que á ellos los quieran siembra piedad y clemencia en la tierra española tan fértil en hidalguías.

SEÑORA:

De audacia y temeridad habríamos pecado al dirigirnos á V. M. si no se tratara de la vida de seres humanos. Ningun interés político ni móvil de parcialidad nos impulsó: solo nos inspiramos en el bien público y en los mismos intereses permanentes del trono que V. M. tan digna y sabiamente regenta. Obedecemos al impulso general de la opinión de un inmenso número de españoles.

Augusta soberana, continuadora ilustre de un reinado de paz y de prosperidades, por la santa memoria de nuestro llorado Don Alfonso XII, cuyo nombre honran vuestras virtudes, por la inocencia angelical de vuestro tierno hijo Don Alfonso XIII, á quien Dios bendiga y proteja, por la ventura y grandeza de las tiernas princesitas, á quienes el cielo conceda imitar á su madre, pedimos rendida y respetuosamente á V. M. el ejercicio de la gracia de indulto para los reos del 19 de setiembre, condenada á muerte por los consejos de guerra.

SEÑORA:

A los RR. PP. de V. M.—El Director y la Redacción de *El Imparcial*.

El corresponsal en Madrid de *Le Figaro* termina con estas palabras su última carta: «Ruiz Zorrilla no tiene ni el menor apoyo del pueblo y se quedará solo enfrente de la nación, que empieza verdaderamente á cansarse de estas aventuras sangrientas y ridiculas.»

PETICIONES DE INDULTO.

A consecuencia del acuerdo tomado anteaer en casa del señor Pi y Margall por los diputados de la coalición republicana, el señor Salmeron escribió ayer por la mañana una carta al señor Presidente del Consejo de Ministros pidiéndole hora, con objeto de que una comisión pudiera visitarle para un asunto urgente.

El señor Sagasta contestó inmediatamente que de dos á cinco de la tarde se encontraría en su despacho de la Presidencia, donde con mucho gusto recibiría á la expresada comisión.

Esta, compuesta de los señores Salmeron, Azcárate, Muro y Pedregal, fué recibida por el Presidente del Consejo poco después de las cuatro.

La conferencia duró algo más de una hora. Los diputados conferenciaron al salir de la Presidencia, entregaron á los periodistas la siguiente nota, que tomamos de los periódicos de la noche, en la cual se condensan los conceptos expuestos por la comisión en su conferencia con el señor Sagasta.

Dice así:

«La minoría de la coalición republicana, dolorosamente sorprendida por los acontecimientos del 19 del mes último, en demanda de gracia en favor de los condenados á la última pena, á quienes un error de juicio ó la exaltación de las ideas ha llevado á ejecutar un acto que si la ley pena con rigor...»

Dejamos en suspenso el sentido del párrafo anterior, por consideraciones que fácilmente alcanzarán nuestros lectores.

«Muévele á obrar así la convicción profunda que abriga de que con el derramamiento de sangre, cuya esterilidad demues-

tra la historia de casi un siglo, todos los problemas se complican, se agrava la situación en todos los respectos, se envanece las relaciones entre los partidos y acabaríamos por alejarnos más y más de aquel estado de paz y progreso normal que todos ansían y tanto como el que más la minoría republicana, la cual, fiel al sentido que inspiran las bases de la coalición, lejos de inclinarse á sombríos pesimismo, desea que el partido liberal cumpla pronto su programa en condiciones tales de amplitud y de sinceridad, que permitan á todos trabajar por la realización de sus ideales al amparo de la ley y en el seno de la paz.»

La natural reserva que acerca de los promotores de la conferencia han guardado los que en ella intervinieron, no nos permite referir con probabilidades de certeza cual ha sido en definitiva la actitud del Presidente del Consejo.

Parece, sin embargo, que el Sr. Sagasta ha contestado de idéntico modo que á las comisiones y particulares tales que en anteriores días se le han acercado impetrando clemencia para los complicados en los sucesos del 19 de setiembre, y que ha manifestado conceder gran importancia al acto realizado por los individuos más caracterizados del partido republicano.

La comisión visitará hoy á los demás Ministros.

Desde la capital de Cataluña hemos recibido ayer el telegrama siguiente: «Barcelona 3 (12, 44 tarde).—Se ultima la firma de la petición de indulto publicada por *El Diluvio*.

Hay ya recogidos muchos millares de firmas.

La exposición será remitida á Madrid en el expreso de mañana.—Director de *El Diluvio*, Lariva.»

Día, 5.

Los pastores protestantes que hay en Madrid dirigieron con fecha de ayer al Presidente del Consejo de Ministros una exposición redactada en los términos siguientes:

«Excmo. señor: En el nombre del Dios de amor, lento para la ira y grande en misericordia; en nombre del Redentor, que agonizante en la cruz pidió perdón para sus atormentadores; en nombre del Evangelio de Gracia y de paz.

Los pastores y las iglesias evangélicas de Madrid á V. E. suplican se digne aconsejar á S. M. la Reina Regente (q. D. g.) clemencia y perdón para los presos políticos que por los últimos sucesos pudieran ser condenados á la pena capital.»

Según la *Gaceta de la Cruz*, de Berlin, el Papa ha escrito al Arzobispo primado de Toledo encargándole que de órdenes al clero y á las capellanes del ejército para que apoyen á la Reina Regente y para que condenen desde el púlpito el delito de sedición.

El gobernador militar de Melilla, brigadier señor Camino, ha recibido del Califa del campo fronterizo á aquella plaza, la siguiente carta que importa conocer:

«Llor al único Dios.—Al presidente y distinguido caballero honorable general gobernador de la plaza de Melilla.—Sin cesar de interesarnos por vuestra salud, pedimos á Dios que os la conserve siempre buena. He recibido vuestro grato escrito, y enterado cuanto en él me participais referente á la determinación de vuestro Gobierno destinando al mando de esta plaza, y vuestros deseos de aumentar la amistad y buena armonía entre nosotros. Ofreciéndonos á que si me hace falta algo, me serviréis; esto que me decís me llena de gozo y satisfacción: paso á haceros presente que nuestro Soberano nos ordena ejemplar conducta con vosotros y cumplir con lo estipulado en los tratados, á fin de que existan las mejores relaciones entre los dos gobiernos.

Nuestros soberanos desean oír que las buenas relaciones entre sus súbditos aumenten. Me atrevo á interesar de vuestra amistad

—196—

la puerta secreta, y por la carretera de Argenteuil á París irás á Bois-Colombes y volverás á entrar por la misma puerta. Como mi carruaje esperará, creerán que hemos pasado juntos el tiempo.

—¡Excelente combinación! Todas estas precauciones son un lujo de prudencia, porque es seguro que no tenemos nada que temer... Mañana á las seis estoy aquí. Entre tanto, hazme el favor de guardarme este saco de noche.

El millonario sacó un manojito de llaves del bolsillo, y abriendo un armario situado en un hueco de uno de los ángulos metió en él el saco de noche, volvió á cerrar y dijo:

—¿Qué vas á hacer ahora?

—Volver á París.

—¿Por el tranvía?

—No; tengo un coche al lado del puente.

Para hacerlo todo como es debido, no he reparado en gastos.

—Has hecho bien... Adiós, y hasta mañana.

Los dos miserables se separaron. Garand se frotó las manos, y con fisonomía radiante exclamó:

—Mañana el obstáculo habrá desaparecido y el lazo... se habrá deshecho... Luciano llorará una semana... pero no tardará en consolarse y en responder al amor de María... ¡La verdad es que ese Ovidio es hombre que vale!... Me va á costar cara la cosa... pero ¿qué importa? Por asegurar la dicha de mi hija daré yo, no digo mi fortuna, sino mi vida.

A las ocho en punto, el baron Arnoldo

—197—

de Reiss esperaba á Amanda frente al obrador de la señora Agustina. La joven fué á buscarle con aire de impaciencia. Ovidio le preguntó:

—¿Qué ocurre?

—Un recado urgente. ¡Sabe Dios á qué hora comeremos hoy! Tengo que ir ahora mismo á saber si Lucía ha ido á probar el vestido á la alcaldesa de Bois-Colombes.

Fácil le hubiera sido á Ovidio evitar el viaje diciéndole que le había visto á las tres de la tarde encaminarse á aquel sitio; pero motivos poderosos le obligaron á dejar que Amanda se convenciese por sí misma.

—Voy á acompañaros—le dijo.—Esperadme un momento, que voy por el coche... y despues iremos á comer á *La tour d'Argent*, que está cerca del malecon Bourbon.

Al pasar por segunda vez al lado de Ovidio, Lucía miró el reloj y vio que no le quedaban más que diez minutos para llegar á tomar el primer tren de París. Apresuró la marcha y desapareció por el sendero que conocemos. No habría andado por el veinte pasos cuando se detuvo, exclamando con alegría:

—¡Qué sorpresa tan agradable! ¿Qué os trae por aquí, mamá Lison?

—¿Y vos de donde venís?

Lucía le explicó el objeto de su viaje y le dijo:

—¿Venís también á traer pan por aquí?

—200—

ATAURON

—193—

—Corriente.

Ovidio se bajó del coche y se dirigió á la fábrica de su supuesto primo, y acercándose al conserje le dijo que deseaba hablar con el mismo dueño de la fábrica. El conserje le contestó que fuese al sitio que ya conocemos.

XXXIII.

—Entonces—repuso Lucía—¿me puedes ayudar?

—Con mil amores—respondió Antonia, que así se llamaba su amiga.

—Se trata de ayudarme á acabar un vestido de baile que tengo que entregar mañana por la noche á las nueve en punto.

—Estoy á tu disposición.

—Te prevengo que tendremos que pasar la noche en vela.

—No será la primera vez, ni la última quizá.

—Comeremos juntas, y haré dos tazas de café muy cargado para estar bien desveladas. Ponte el sombrero y vamos, que tengo un coche á la puerta.

—Voy volando.

Dos minutos despues ambas jóvenes

la continuación de estas relaciones entre nuestras córtes, pues los hombres prudentes como vos saben practicar el bien y no hacen caso de palabras de enredadores. Me honraréis ocupándome en cualquier cosa que os sea necesaria y de seis de nuestro país. Salud a vuestro hijo, a quien Dios proteja. Dios nos ayude a perpetuar el bien entre las dos naciones.—A 6 de Hódja del 1003.—5 de setiembre de 1886.—(Firmado).—Mohammed El-Asry.»

El Eco de Ceuta cree, en vista del adjetivo honorable y de otros indicios, que la literatura inglesa no es ajena a la redacción de este documento.

NOBLEZA OBLIGA.

Día, 6.

No se engañaba el pueblo español cuando, cerradas todas las puertas a la esperanza, dirigía una ferviente súplica a los sentimientos de caridad y clemencia de la augusta viuda de don Alfonso XII. Difícil, casi imposible de obtener parecía el perdón. Lo reciente de una gracia espontánea y noblemente otorgada, ciertas consideraciones de importantes hombres de Estado, algunas poderosas corrientes de rigor sostenidas por muchos fieles servidores de la monarquía y aun la resolución de la mayoría de los consejeros responsables, todo se condensaba en dificultades sombrías y en formidables obstáculos para ese acto de piedad sublime que tenía en su favor el instinto humanitario de un pueblo y su confianza en el alma noble, grande y cristiana de una Reina a quien en la hermosa edad de las venturas y de la poesía ha probado la Providencia con la soledad y el dolor, con los cuidados de la gobernación más difícil de Europa y con la empresa heroica y grandiosa de defender el trono de un Rey niño.

Para salvar la vida de los reos condenados a muerte ha sido preciso que S. M. la Reina doña María Cristina uniera a los impulsos misericordiosos de su corazón un carácter entero y una firmeza varonil. Cuius historia estudie la ilación de los incidentes y las complejas circunstancias de este suceso trascendente, nuevo en los sangrientos anales de nuestras discordias, pondrá en glorioso relieve la noble figura de nuestra joven soberana, que manteniendo con majestad serena su libertad de juicio y la integridad de las prerrogativas de la corona, ha sabido sobreponerse al hervidero de pasiones políticas y al torbellino de intereses parciales, cuyos errores, torpezas y delirios aun a nosotros los hombres avezados a la lucha diaria de los partidos nos a sombran por inverosímiles y nos hacen perder la idea de la realidad por lo inexplicable y excéntrico.

En el desconcierto de los consejos, en la contradicción de las actitudes, entre las perspectivas pesimistas de muchos, en el caos vertiginoso de los temores, de las esperanzas y de los más mudables espejismos, sólo la Reina ha permanecido inquebrantable en su primer deseo, en su constante aspiración magnánima: la de perdonar como madre y la de obtener el voto de su Consejo responsable como Reina constitucional.

Muchos han sido los sufrimientos y las ansiedades de los que luchaban ante la horrible perspectiva del cadalso, pero cada uno de aquellos dolores tenía un eco de conmiseración y desconsuelo en el corazón de la augusta Señora, cuya bondadosa clemencia disputaba en porfiado combate algunas víctimas a la muerte, que exigía a su presa en nombre de la ley.

Ayer mismo, cuando la esperanza regocijaba los hogares y el grito de perdón movía a gratitud todos los pechos, por una inconcebible tergiversación se daba el cruel sarcasmo de que la mayoría de los consejeros responsables habían acordado el cumplimiento rigoroso de la ley. La capilla se abrió para los reos; la preocupación y la ansiedad señoreaban de nuevo los ánimos; Madrid se agitaba entre el desengaño y la confianza. Nadie acertaba a explicarse lo ocurrido: cada agrupación política formaba sus cábalas y comentarios a medida de su interés y propio medro. Lo único que la opinión desapasionada y recta tuvo siempre por cierto, es que la Reina dejaría oír la voz de su corazón y que sabría hallar Gobierno responsable que le facilitara solución constitucional.

Pocas horas después de su conferencia con el presidente del Ministerio, los desgraciados que agonizaban en la plenitud de la vida, puestos en la antecámara del suplicio, recibían con agradecimiento profundo, con júbilo infinito, la consoladora noticia

que los volvía a la existencia, de cuyo libro los había borrado ya la terrible severidad de la ley.

Entre lágrimas y congojas de júbilo y de gratitud lanzaron algunos de aquellos infelices un grito frenético y delirante de ¡Viva la Reina!

Y ese clamor que surge desde el borde de unas tumbas abiertas, a quienes el perdón augusto arrebató la presa, resuena con respeto amoroso con entusiasmo caballeresco y leal en el alma de todos los españoles que conservan la hidalguía y nobleza de una raza en que son leyes supremas el culto al honor y la religión del agradecimiento.

Seríamos el último y más degenerado de los pueblos si no tributáramos, sin distinción de partidos ni de ideas, el homenaje del aplauso, del respeto y de la gratitud a la clemencia insigne de la digna continuadora del próspero reinado de D. Alfonso XII.

Pero esta manifestación de gracias tributadas a la Reina Re-gente por el sentimiento público debe ser para los hombres de gobierno y los jefes de partido algo más eficaz y práctico que el aura popular y el júbilo aplauso de los muchedumbres.

El indulto de ayer impone graves deberes, inmensas responsabilidades a los partidos monárquicos, decorosos respetos de delicadeza a los adversarios de la institución real. Sobre esto último nada puede prefijarse, porque eso lo enseña el pundonor y la conciencia de cada uno.

Más respecto a los primeros, así a los conservadores como a los liberales, así a los demócratas de la izquierda como a los más retrógrados de la derecha, se impone una atención suprema, una empresa titánica é ineludible: la defensa del trono, de la paz y de la disciplina del ejército.

Es preciso vigorizar con mano sabia, con inteligente energía, los organismos de gobierno que se ven oxidados y embohecidos alguna vez por personal incuria, casi siempre por habitual y consuetudinario relajamiento.

Es de primera urgencia el sostenimiento del Código militar, que asegure el inmediato y rapidísimo castigo de aquellos que ultrajando los sentimientos de la gratitud intentaran con afrenta del pundonor reproducir turbulencia rebelde contra la paz y la ley.

Todos los argumentos de piedad, todas las razones invocadas ayer para la misericordiosa se convertirán, por impulso irresistible de la opinión, en corriente vigorosa que reclame y exija inmediato y severo escarmiento.

Y no basta eso; es necesario además que grandes y salvadoras reformas en el orden militar garanticen al ejército de toda posibilidad de sorpresas y de la más leve base de abuso.

En Gobernación y Gracia y Justicia se imponen también importantes y capitales reformas. Porque, independientemente de las ideas liberales conservadoras y democráticas existen deberes comunes a la entidad Gobierno; y no consiste el sistema liberal en la anarquía ni la democracia en el olvido de todo principio de autoridad, sino en hacer leyes progresivas y justas y mantener su imperio con tanta mayor energía cuanto es más amplia la esfera del derecho y más extenso el campo de las libertades.

No hemos creído que se salvaba la paz pública con las ejecuciones decretadas; pero sí creemos que se vería seriamente en peligro si a las mercedes recibidas de la régia prerrogativa no sucede la acción de un Gobierno varonil, vigilante, previsor, que practicando lealmente sus compromisos políticos, y correspondiendo con rectitud sincera a sus antecedentes y significación, cumpla siempre y a toda hora la primera de sus obligaciones; la de gobernar.

Hemos indicado brevemente lo que creemos consecuencia del gran acto realizado ayer por su majestad la Reina.

Habíamos faltado a toda noción de lealtad si no hubiéramos expuesto estos estrechos deberes que impone el perdón. A mucho obliga a todos, y más que a nadie a los gobiernos, y tanto como a ellos a todos los que nos hemos interesado con vivo empeño en demandar una gracia que no era un derecho, sino más bien la atenuación esencial de una pena prescrita por la ley.

No hemos de insistir en estas reflexiones, ni en día de regocijo nacional intentaríamos traer a las mientes recriminación alguna ni debate sobre culpas notorias.

Absorbe nuestro ánimo el sentimiento de la gratitud, y allá, a las gradas del trono, donde llegaron nuestras solicitudes respetuosas, van hoy nuestro respetuoso homenaje, nuestra leal y ferviente adhesión.

Con la voz unánime del sentimiento público, con el clamor entusiasta de las familias y de los pueblos así como ayer pedíamos perdón! hoy exclamamos desde lo íntimo de nuestro pecho, en presencia de esos hombres libertados de la muerte: ¡Dios bendiga, Señora, la vida de V. M.! ¡El Dios de piedad y de amor que os ha inspirado conceda días de gloria y de dicha a los tiernos vástagos de un Rey animoso y patriota y de la más clemente y virtuosa de las reinas!

Solo V. M. podía añadir nuevos lauros a la memoria querida del llorado Rey, y los ha conquistado al demostrar el acierto y la providencial intuición con que supo elegir entre las princesas de Europa una digna compañera de su vida, una santa madre para sus hijos y una noble y excelente Reina para la nación.

El cielo colme de bendiciones la vida de la madre de Alfonso XIII y sepa cumplir la patria el lema clásico de Nobleza obliga, manteniéndose a la altura de la rectitud y bondades de la Reina doña María Cristina.

(De El Imparcial.)

EL CONSEJO DE ANTEAÑOCHÉ.

El Consejo de Ministros de anteañoche, el rumor que circuló cuando a las dos y media de la madrugada salieron de la Presidencia los consejeros de la corona, la rapidez con que esta halagüeña noticia cundió por todo Madrid, han sido objeto de comentarios y apreciaciones que no hemos de reproducir porque las circunstancias no lo permiten y nos lo veda nuestro propósito de no quebrantar en lo más mínimo la reserva que está prescrita para tales asuntos.

Grande era la afluencia de gente en los salones de la Presidencia y en la calle de Alcalá. Los cafés inmediatos estaban llenos, y desde la Presidencia a la calle de Sevilla había un cordón de gente que esperaba ansiosa el resultado del Consejo.

Cuanto salían de la Presidencia eran rodeados por los que esperaban, y cada palabra, cada gesto de los Ministros eran comentados de mil maneras. Por fin, a las dos y media salió de la Presidencia un grupo numeroso, diciendo: —¡Indulto! ¡Indulto!

Los corresponsales fueron al telégrafo, los periodistas a las redacciones, los amigos de los prohombres de la coalición republicana acudieron a comunicar a estos la grata noticia.

Sin embargo, la noticia no era exacta. Antes por el contrario, sabemos que el Consejo de Ministros había acordado que se cumplieran las leyes en todo su terrible rigor. La única esperanza que había ahoche para los sentenciados era el vivísimo deseo de la reina, expresado ya a algún Ministro, de que fuesen indultados los reos. Esta noticia es de indiscutible exactitud.

Ahora bien: ¿de dónde partió la falsa noticia del indulto? No hemos de procurar hoy esclarecerlo; en primer lugar, porque la cuestión se halla *sub judice* y por otras consideraciones de prudencia, nunca más necesarias que ahora por la misma situación excepcional del Gobierno. Pero por autorizado que fuera el origen de esta noticia, no era exacta. Nosotros publicamos la versión oficial del Consejo, bien que no pudiéramos menos, en servicio de la verdad, que dar cuenta de la versión que circulaba dando por otorgado el indulto.

Omitimos, sin embargo, detalles que conocíamos y fuimos todos lo sobrios y lacónicos que la singular situación de las cosas exigía.

El señor Ducazal llevó la noticia a la hija del brigadier Villacampa. La escena que ocurrió en aquella casa de duelo y de tristezas, y que ha recobrado su alegría merced al acto magnánimo de la Reina, es indiscutible.

Esta mañana empezaron a rectificarse los informes y a las alegrías sucedieron las más negras impresiones.

Hé aquí las noticias que publican los periódicos de la noche acerca de los sucesos del día de ayer:

«El señor Sagasta ha visitado esta mañana a las once al Ministro de la Gobernación, que continúa algo enfermo, para darle cuenta de los acuerdos del Consejo de Ministros de anoche.

—Al salir hoy de despachar de Palacio el señor Puigcerver, ha dicho a los periodistas no ser exacto, como indican algunos periódicos de la mañana, que en el Consejo de anoche se acordara el indulto de los condenados por los sucesos del 19.

—A las doce ha estado en Palacio, el señor Sagasta, permaneciendo en la cámara real una media hora.

Interrogado al salir por los periodistas, ha dicho sobre el Consejo de anoche que en él no se había acordado el indulto, pero que deseando S. M. se estudiara de nuevo el asunto para ver si se encontraban razones de clemencia, había acordado reunir a sus compañeros que, en efecto, se han reunido a las tres en la Presidencia.

—No bien esta madrugada se informó el señor Sagasta de las noticias que estaban esparciendo los periodistas, a varias personas que con él hablaron a las tres de la mañana les dijo que eran inexactas.

No contento con esto, dió instrucciones al subsecretario de gobernación, señor Sanchez Pastor, que le consultó sobre el particular; y en virtud de estas instrucciones, por teléfono ó por cartas, se avisó a los periódicos de la mañana para que no acogieran el falso rumor que se esparcía de madrugada por las calles de Madrid, y el señor Cañamaque mandó también por su parte recados semejantes.

—El general Echagüe, comandante general de Alabarderos, estuvo a las dos de la tarde en la Presidencia y conferenció con el señor Sagasta.

—La Iberia publica la siguiente versión autorizada:

«Nuestra especial significación dentro del partido a que pertenecemos nos impone hoy el tristísimo deber de negar todo fundamento a la noticia que esta mañana publican y comentan nuestros colegas, dando como resultado del Consejo celebrado anoche un acuerdo seguramente en armonía con los sentimientos generosos de que individualmente están animados los Ministros todos, pero totalmente contrario a aquél que tras largas deliberaciones se vió obligado a doptar el Gobierno en cumplimiento de altísimos deberes.

Al leer esta mañana la prensa de todos matices y antes de dar expansión a sentimientos que venimos comprimiendo durante el transcurso de estos tristísimos días, consideramos que noticia de tal importancia necesitaba confirmación autorizada y en demanda de ella nos acercamos a nuestro ilustre amigo el señor Sagasta, y entonces supimos que nuestros colegas han sido víctimas de una equivocación, acaso de una ligereza, porque el Consejo de Ministros acordó anoche que fuesen cumplidos los terribles fallos de la ley.

Este acuerdo ha sido puesto esta mañana por el señor Sagasta en conocimiento de S. M. la Reina, y la augusta Señora, si bien dispuesta a aceptar constitucionalmente los Consejos de su Gobierno, ha hecho, según parece, alguna indicación inspirada en sentimientos generosos y nobilísimos.

Acaso a consecuencia de ella, no sabemos si por otras causas, a la hora en que cerramos esta edición, tres de la tarde, empezaban a reunirse los Ministros en la Presidencia.»

El Consejo de ayer.

Desde que se supo que los Ministros se reunían a las tres en la Presidencia empezó a reunirse la gente en las cercanías de aquel edificio. Por momentos aumentaba la concurrencia, que a las cinco era extraordinaria.

En el American Lunch estaban el señor Salmeron y otros hombres conocidos del partido republicano. Ex-ministros, diputados y periodistas llenaban la subsecretaría de la Presidencia.

A las cinco y media, el señor Sagasta y el general Jovellar se dirigieron a Palacio, donde fueron recibidos por la Reina.

Esta manifestó su resolución de ejercer la gracia de indulto en favor de los condenados a muerte. El firme propósito de la augusta Señora encontró, sin duda, eco en el señor Sagasta, que regresó a la Presidencia a las seis.

A medida que el tiempo avanzaba era mayor la ansiedad de los que esperaban.

Por fin a las siete y cuarto terminó el Consejo.

El indulto había sido otorgado. El Gobierno, teniendo en cuenta la resolución de S. M., había decidido por mayoría proponerla la conmutación de la pena de muerte impuesta a los reos don Manuel Villacampa, don Felipe Gonzalez, José María Velazquez, Francisco Cortés, Eduardo Bernal y Baltasar Callego, por la inmediata de reclusión perpetua, que cumplirán en nuestras colonias de Africa, y las accesorias que correspondan.

También acordaron los Ministros, por unanimidad:

1.º Que se procure por cuantos medios estén al alcance del Gobierno auxiliar la acción de los tribunales, a fin de que se des-

cubra y castigue con todo el rigor de la ley a los autores de los asesinatos cometidos en las personas del brigadier don Clemente Velarde y del coronel señor Conde de Mirasol.

2.º Que apenas se abran las Córtes se someta a su deliberación un proyecto de ley, por el cual se conceda a las viudas de aquellos distinguidos militares una pensión que con la viudedad legal a que tienen derecho, completo el sueldo que disfrutaban los pundonorosos jefes, víctimas del cumplimiento de su deber.

3.º Que se proceda inmediata y activamente a la averiguación, persecución y castigo de las personas responsables de la noticia falsa que han publicado los periódicos de la mañana sobre los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

En cumplimiento de este último acuerdo se ha mandado instruir causa, y ya la está formando el juez señor Fonseca.

No bien terminó el Consejo de Ministros, el hermano del brigadier Villacampa se obstinó en ver al señor Sagasta, y con los ojos arrasados de lágrimas le dió fervorosas gracias por el indulto concedido.

Bien pronto la noticia fué conocida en todo Madrid. Los prohombres republicanos que estaban en el *American Lunch* salieron llenos de alegría y pronunciando frases de noble y sincero reconocimiento hacia la magnánima Señora que había escuchado las peticiones de indulto llevadas hasta el trono por la opinión pública.

En la capilla.

Pocos minutos antes de las ocho de la mañana de ayer, y en cumplimiento de las órdenes transmitidas por la Capitanía general, se notificó a los sentenciados el fallo de los consejos de guerra, que los imponía la pena de muerte.

Primero se hizo la notificación al brigadier Villacampa y al teniente Gonzalez, y después a los cuatro sargentos.

Inmediatamente se dispuso lo necesario para que fuesen puestos en capilla.

Las prisiones militares ofrecían un aspecto imponente y sombrío.

Desde las habitaciones y calabozos donde estaban los sentenciados partían silenciosas las comitivas de soldados con bayoneta armada llevando en el centro a los reos.

El brigadier Villacampa oyó tranquilo la lectura de la sentencia y pidió primero ropa de paisano y después su uniforme.

La capilla destinada a los señores Villacampa y Gonzalez era la sala de Consejos, situada en el piso principal.

Para los sargentos, que era uno de Albuera y tres de Garellano, se destinó una habitación del piso bajo.

En ambos sitios se había levantado un sencillo altar con la imagen del Salvador.

Hacían la guardia interior y exterior del edificio fuerzas de infantería al mando de un brigadier, los Hermanos de la Paz y Caridad y los capellanes de los regimientos de Albuera y Garellano.

Poco después de las diez visitaron a los sentenciados los señores Salmeron, Chao y Azcarate.

Al mediodía se les sirvió un ligero alimento, y por la tarde conversaron con algunas personas y se retiraron a rezar.

A las siete y media, y en el momento en que se disponían a confesar los sargentos se presentó en las prisiones el general Blanco, primer ayudante de S. M., y entrando en la capilla donde estaban el brigadier Villacampa y el teniente Gonzalez, les dijo:

—S. M. la Reina me manda comunicar a Vds. que en nombre del Rey Don Alfonso XIII les indulta de la pena de muerte.

El teniente Gonzalez se incorporó repentinamente, y dirigiéndose a los que presenciaban aquel espectáculo comoovedor, gritó: —Viva la Reina.

El brigadier Villacampa, que ha conservado durante todo el día una severa tranquilidad, se adelantó al general Blanco, y le dijo estas ó parecidas palabras:

—Haga Vd. el favor de decir a la Reina que soy caballero y sabré agradecer que la debo la vida.

En la misma forma se comunicó la noticia a los sargentos.

Uno de ellos dió también un viva a la Reina, otros dos prorrumpieron en lágrimas de agradecimiento y el cuarto se entregó a los más vehementes trasportes de alegría.

Poco después regresaban a sus encierros los seis reos y se levantaban las capillas.

A las nueve se daba el toque de silencio en las prisiones.

Subió a una casa de modesto aspecto y llamó en el piso tercero, en cuya puerta había escrita esta palabra:

MODISTA

La persona que abrió era una joven de veinticinco años próximamente.

—¡Tanto bueno por mi casa!—exclamó haciendo entrar a Lucia.—¿Qué milagro te trae por aquí?

—Vengo a preguntarte si tienes mucho que hacer...

—Por desgracia, nada absolutamente.

Apenas recibió Harmant el sobre con las dos líneas que en una tarjeta había escrito con lápiz el baron de Reiss, dijo que hicieran entrar al momento al caballero que había entregado la carta.

—¿Qué ocurre?

—¿Nos pueden oír?—dijo Ovidio en voz baja.

—No. ¿Qué hay de nuevo?

—Mañana es la cosa...

—¿Conque mañana!—dijo Garaud pali-deciendo.

—Sí, y en las mejores condiciones.

—¿Cuéntame.

Ovidio le contó detalladamente su plan.

—Esto es lo que pienso hacer: ¿qué te parece?

—Me parece—contestó Garaud enjugándose la frente—que en efecto le echarán la culpa a los merodeadores de la loca-

—No, hija mía... es la primera vez que vengo; así es que tengo miedo de perderme.

—¿Adónde vais?

—A la Garenne de Colombes, núm. 41.

—Pues vais bien por aquí. Al final de esta pared bajáis un poco y tomáis un sendero a la izquierda, que es un atajo.

—Gracias, hija mía; tomaré el atajo, por que urge que llegue cuanto antes.

—¿Pues qué es ello?

—Voy a ver a la madre de mi tahonera.

—¿Está peor?

—No, lo mismo; pero como no mejora desea ver a su madre... Hace un año que el señor Lebret se peleó con ella por cuestión de intereses y le prohibió el que volviera a pisar su casa. La pobre señora Lebret no se atreve a pedir a su marido que le escriba y me ha suplicado que venga para rogarle que olvide lo ocurrido y vaya a abrazarla antes de que se muera...

—Siento estar tan de prisa, porque si no os hubiera esperado; pero me es imposible... Tengo que acabar un vestido para mañana y traerlo a la Garenne a las nueve de la noche.

—Pues bien, dadme un beso, y adios, que yo voy a desempeñar mi comision:

Por mucha prisa que quiso darse no llegó al primer tren, no pudiendo estar en París hasta las cuatro y media. En la estación tomó un coche; pero, en vez de ir a su casa, dió las señas de la calle del Hotel de Ville.

lidad, y que a nadie se le pasará por la tela del juicio que nosotros podamos tener algo que ver con eso... Veo que eres un mozo largo...

—No soy muy torpe; y *trabajando* por cuenta tuya, que eres un verdadero amigo...

—No he de regatearte tus servicios.

—¡Cáspita! ¡Ya lo creo! ¡En cuanto Luciano sea marido de María, ya puedes encenderme dos velas!

—¿Necesitas algo?

—Sí; por eso he venido a buscarte.

—¿Qué quieres?

—Necesito que pretextes un trabajo urgente que te retenga aquí hasta una hora bastante avanzada de la noche.

—Eso es fácil. ¿Y qué más?

—Poder entrar en la fábrica y llegar hasta donde estás sin que me vea nadie.

—También es fácil. Te voy a dar una llave de una entrada reservada que tiene la fábrica.

—Por último, necesito que tu coche me traiga a escape a París para que todo el mundo crea que hemos pasado la noche trabajando juntos.

—Ya comprendo tu plan. Está muy bien pensado—respondió el millonario.—¿Podrás venir a las seis de la tarde?

—Sí.

—Te esperaré, y comeremos aquí mismo, en mi despacho.

—Lo esencial es que yo esté allí a las ocho y media.

—Comeremos de prisa... En cuanto nos sirvan y nos quedemos solos saldrás por

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE PANAY. Capitán don Juan Bautista de Boleguí.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 19 del actual, á las cuatro de la tarde. VAPOR DIAMANTE. Se espera el sábado 20 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.

VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 19 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

PARA ILOILO Y CEBÚ. El vapor Butuan, saldrá para dichos puntos, el sábado 20 del actual, á las tres de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

AVISOS

D. Francisco Summers, abogado, ha establecido de nuevo su bufete en la calle de Cabildo, núm. 38.

Traslados.

LA EXPORTADORA Fábrica de tabacos y cigarrillos. Y el escritorio del que suscribe se han trasladado á la plaza de Cervantes, núm. 5, (ó sea plaza del Vivac, casa donde estuvo el almacén «La Vascongada.»)

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA. Primera almoneda. El lunes 22 del actual á las cuatro y media de la tarde, si el tiempo lo permite, vendremos en almoneda sin reserva, los carruajes, caballos del país y extranjeros, guarniciones, monturas, vacas lecheras de Australia y macetas con plantas que existen en la casa núm. 62, de la calzada de Malacañang, arrabal de San Miguel, según catálogo circulado. Los efectos arriba expresados podrán verse desde el sábado 20.

Peluquería Española Intramuros, Real 32, se afeita, corta y riza el pelo á precios baratísimos, los Sres. que acudan encontrarán los adelantos del ramo y un trato esmerado. Manila 19 de noviembre de 1886. Lucas Diaz.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA. El sábado 20 del actual á las diez de su mañana, venderemos en pública almoneda, en nuestro establecimiento, la «Hacienda del Valle» en Nueva Ecija, según anuncios impresos que han circulado. Se darán todos los pormenores que se deseen, por los que suscriben Genato y C.ª

El Dr. Candelas. Se ha trasladado al núm. 51, de la misma calzada de San Sebastian.

ALQUILERES

SE ALQUILA en módico precio la casa número 3, de la calle de Curtidor, Sta. Cruz; con aljibe, que podrá verse á todas horas del día, de sus llaves darán razon en la calle de Magallanes, núm. 3, altos. 0

SE ALQUILA: Las casas A. B. y F. en la calle de Alix, (Sampaloc) á pfs. 25 al mes cada una. La casa G. en la misma calle en pfs. 35 al mes. La casa núm. 55, en la calle de Arlegui, (Tanduy) en pfs. 30 al mes.

Todas las citadas fincas son de cubierta de hierro y tienen jardín y darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

SE ALQUILA la espaciosa casa, techo de teja, calzada de San Sebastian núm. 4, acabada de arreglar; el barbero de la misma tiene las llaves. 2

SE ALQUILAN en módico precio, un entresuelo interior y un gran portal con cuadra para uno ó más coches, ó para puesto de sastretería ó billar; Magallanes, 52. 3

Un entresuelo, Se alquila, razon Anda, antes 14 y hoy 21. 0

Compras y ventas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de pies, timbas de hierro galvanizado. Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, batucolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolinas, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos. Brochas de afeitar, peines y lencerías, espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, idem liquido, escobas para piso y para quinzama. Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc. 6

EN PFS. 130, SE VENDE UNA victoria en muy buen uso y reciente carenada; calle Nueva de la Ermita, núm. 16. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Losas de marmol

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA DE BELGICA. Vendan los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios. dmv RODOREDA Y C.ª, Marmolistas de la Real Casa. SE VENDE frente al tribunal de Malate, tabla de narra y acle, para suelo y tabiques, de 30, 24, 20 y 16 puntos de ancho, por 6 y 7 varas de largo. Precios ínfimos. jms0

PATATAS

DE BENGUET «MUY FRESCAS.» Se venden al por mayor y menor en el almacén CIUDAD DE PALENCIA, Real núm. 20, intramuros. Eduardo Ros. 2;

SE VENDE

un carruaje enganchado; darán razon calle Real de Manila, número 32. 1 INTERESANTE. En la calle de la Marina, número 90 (Ermita), se venden dos vestidos de baño de primera muy elegantes y sin estrenar; pueden verse á todas horas no siendo días festivos. 1

SE VENDEN EN COMISION.

Una buena y bonita calesa americana, carenada y sin estrenar, enganchada á un caballo bueno, oscuro y grande, las guarniciones nuevas, tambien sin estrenar; en la carrocería, S. Marcelino, número 9, de D. T. Manuel Beech. 2

SE ALQUILA

la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 2, darán razon. 0

Aviso á los Visayas.

Está terminada la impresion del Catecismo de la doctrina cristiana del señor Mazo, traducido al Visaya por el M. R. P. Fr. Nicolás Gonzalez, religioso reco leto. Hay ejemplares impresos en papel corriente y encuadernados á la cartón. Los hay en papel grueso encuadernados á la holandesa y tambien en papel satinado encuadernado de lujo. Véndese en la Procuracion general de Recoletos de Manila y en el Convento de PP. Recoletos de Cebú. 6

Medallas del mérito civil

de plata. En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se halla de venta. 3

ORNAMENTOS para IGLESIAS

BIAS (el Mayor), Proveedor de S. S. el Papa 74, rue Bonaparte, PARIS (Francia). Se surten gratuitamente, cuando sean pedidos, los Catálogos Ilustrados, las Tarjetas de los derechos de las Iglesias, los de los gastos de Transportes, y el Boletín católico y la Revista Ilustrada de los Ornametos para las Iglesias. Los pedidos se harán por los comisionistas.



Alimentacion Racional DE LAS Madres, Niños, Nutricias y Convalecientes Por uso de la «Fosfatina» Zaldívar. PARIS - 4, Avenue Victoria, 6 - PARIS Depósito en Manila: JACOBO ZOBEL

A LAS MADRES DE FAMILIA

Para remediar las endeblesces de los niños, desarrollar sus fuerzas, dar impulso á sus crecimientos y preservarles de las enfermedades frecuentes en la tierna edad, los principales médicos y los Miembros de la Academia de Medicina ordenan, con el mas venturoso éxito, el uso del vendido Zambout de los Arabes de Delangreier, de Paris. Este agradable alimento, compuesto de sustancias vegetales nutritivas y corroborantes, se distribuye en toda la economía y por sus propiedades antipláticas, mejora á las leches de las madres que crían á sus niños y realma á las fuerzas de los estómagos debilitados. Vendida en todas las principales Farmacias de las Américas.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO. pfs. 7.500.000 FONDO DE RESERVA. 4.500.000 RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS. 500.000 RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS. 7.500.000 JUNTA DIRECTIVA. Hon. F. D. SASSOON, presidente. (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª) A. Mc IVER Esq., vice-presidente. (P. y O. S. N. y Comp.) H. L. DALRYMPLE Esq., (Sres. Birley Dalrymple y C.ª) H. HOPPIUS Esq., (Sres. Siemssen y C.ª) M. GROTE Esq., (Sres. Melchers y C.ª) Hon. W. KESWICK Esq., (Sres. Jardine Matheson y C.ª) A. P. Mac EWEEN Esq., (Sres. Holliday Wise y C.ª) E. E. SASSOON Esq., (Sres. E. D. Sassoon y C.ª) W. H. FORBES Esq., (Sres. Russell y C.ª) C. D. BOTTOMLEY Esq., (Sres. D. Lapraix y C.ª)

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto á girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; á recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, á todas las demás operaciones de Banco. C. I. BARNES.—Agentes. Plaza de San Gabriel. v

Bazar-«La Puerta del Sol»-Manila.

ENTRADA LIBRE PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO. ACABO DE DESEMPACAR. Para la presente estacion de los nortes. TRAJES chinos de lana para caballeros desde pfs. 1'40 el traje. GORRAS de seda y lana para caballeros desde pfs. 0'62. MANTAS de lana desde pfs. 2'65. IDEM de algodón desde pfs. 0'65. MEDIAS de lana para señoras desde pfs. 3'70 la docena. CAMISETAS de id. para señoras y caballeros desde pfs. 18 la docena. EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ. 2;

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchilorena. SMV

La Puerta del Sol ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico AL CONTADO. 1;

BATERÍA DE COCINA. He desempacado un gran surtido. J. F. Ramirez.

La Puerta del Sol EXPOSICION PERMANENTE en baratillo de todas las existencias de este Bazar. J. F. Ramirez.

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE. AVISO á los Consumidores DE LOS GENEROS DE LA PERFUMERIA ORIZA. PARIS - 207, Calle Saint-Honoré, 207 - PARIS. LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA DE L. BEGRAND. deben su buen éxito y el favor del público: 1.º Al particular esmero con que se hacen 2.º A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes. AUNQUE SE HACEN Imitaciones DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de finura y perfeccion que tienen los verdaderos. Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Sres. consumidores deberán precaverse contra tan vil delito comercio y considerer como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no son vendidos mas que por las casas poco respetables. SAVOIR-ORIZA-VELOUTE. Se envia franco el Catálogo Ilustrado.

JARABE de ALQUIRAN. DURIEL PARIS 7 BVAR DENAIN. FERRUGINOSO. ANEMIA.

JARABE y PILDORAS de REBILLON con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA. Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLOROSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDEN de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECO, GASTRALGIA, DOLOR de ESTOMAGO, RAQUITISMO, ESCROFULAS, FIEBRAS SIMPLÉS e INTERMITENTES, ENFERMEDADES NEURÓTIAS. De el único remedio que conviene y se debe emplear con exclusion de cualquiera otra sustancia. Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco. Venta por Mayor, en PARIS: Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Para-Royal. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

SEMPRE SELLOS DE CORREO de todos los países al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes. A. BEDDIG, Hannover (Alemania).

PARIS PARIS. Secreto de Juventud. AGUA LAFERRIERE Para el Toador. ACEITE LAFERRIERE Para los Cabellos. POLVO LAFERRIERE Para el Rostro. ESENCIAS DIVERSAS Para el Peñuelo. PRODUCTOS HIGIENICOS para conservar la Belleza del Rostro y del Cuerpo. en Manila: JACOBO ZOBEL, y en las principales Perfumerías y Peluquerías

PECTORAL DE ANACANUITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

LA CAMELIA. Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros. Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento DEL PASAGE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo. Calle de Carriedo, núm. 2, junto á la plaza de Sta. Cruz. Por LA CAMELIA. R. LEANTE.

Vermouth de Torino DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Premiado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de Paris VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantia de su legitimidad y directa procedencia.

Bazar-«La Puerta del Sol»-Manila.

ENTRADA LIBRE. PRECIO FIJO, ECONOMICO Y AL CONTADO. Acabo de desempacar. CUCHILLOS de una pieza de acero con mango nickelado calidad superior garantizado desde pfs. 3'55 la docena. TENEDEORES id. id. id. id. desde pfs. 2'20 la docena. CUCHARAS de metal garantizados desde pfs. 1'15 la docena. CUCHARITAS id. id. desde pfs. 0'65 id. docena. CUCHILLOS poste de una pieza de acero mango nickelado calidad superior garantizado desde pfs. 2'50 la docena. TENEDEORES id. id. id. id. desde pfs. 1'45 la docena. CUCHARONES para sopa metal garantizado á pfs. 0'45 la pieza. JUEGO TRINCHANTES id. id. desde pfs. 1'45 juego. SERVILLETEROS id. id. desde pfs. 1'90 la docena. PORTA-CUCHILLOS id. id. desde pfs. 1'90 la docena. TIJERAS DE PELUQUERO calidad superior garantizado desde pfs. 0'60 una. IDEM DE BOLSILLO id. id. id. desde pfs. 0'28 una. IDEM DE BORDAR id. id. id. desde pfs. 0'21 una. PERCHAS de laton nickeladas con botones blancos de porcelana desde pfs. 0'19 una. IDEM charoladas de hierro con botones de porcelana desde pfs. 0'12 una. EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ. 2;

Se venden

LAS SIGUIENTES OBRAS DE MEDICINA: Monlau.—Higiene privada. pfs. 1'50 Ragle.—Guia clinica. 1 » Damaschino—Enfermedades de las vias digestivas. 1'50 Casas—Patologia general Sanchez—Anatomia humana, 2 tomos. 4 » Becquerel—Tratado elemental de higiene privada y publica. 2 » Leven—Tratado práctico de las enfermedades del estómago. 1 » Fort—Patologia y clinica quirúrgicas, 2 ts. 3 » Bernard—Precis iconographique de medicine operateire et d'anatomie chirurgicale. Figures colorées. 4 » Roubaud—Tratado de la impotencia y de la esterilidad en el hombre y en la mujer. 2'50 Mialhe—Tratado de quimica. 1'50 Solá—Patologia general Corre—Guia del médico cirujano. 1'50 Moreau—Tratado de los partos con atlas. 3 » Fort—Anatomia y diseccion, 2 ts. 2'50 Alonso—Terapeutica general. 1'50 Panas—Anatomie pathologique de l'oeil. Blanchier—Recherches experimentales sur l'action, physiologique du salicylate soude. 1 » Suquet—L'Embaument égyptien. 1'50 Favier de Castro—Terapeutica. Grisolle—Patologia interna. 4 tomos. 4 » L. Moynag—Patologia y de clinica medicas. 1'50 Jamin—Tratado de patologia quirúrgica, 2 tomos. 4 » Sanchez y Merino—Fiebres esenciales. 2 » Darán razon en esta Imprenta. EN LA PLATERIA DE LA calle Magallanes, núm. 28, se venden bastones de mando de la última moda, de cañas blancas. 3 HISTORIA de Ntra. Sra. de Antipolo POR M. ROMERO. Véndese en la «Agencia Editorial,» Carriedo, n.º 2; su precio una peseta. MANILA: Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.

Hong-kong and Sanghai Banking Corporation.

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. Ms

Hierro galvanizado

lejítima de 3 coronas de 7 á 9 pies ingleses de largo y 32 pulgadas ancho. Idem liso. Idem 3 estrellas. Caballetes grandes 3 coronas. Tornillos pasantes galvanizados. Ventiladores patente. Para rayos de cobre con punto platino. Pinturas de todas clases y colores. Vende barato: Anloague, n.º 2, 13

Despacho de piedra,

lejítima, de Guadalupe: Sta. Cruz, Bustos, núm. 10. Santillan.

Se vende barato.

Zinc procedente de la bóveda de la iglesia de Santo Domingo, se halla bien conservado y sirae para techumbres. 4 CALESA. Se vende una, americana, enganchada á un caballo llcano de mucho trote: Elizondo 2, Quiapo, puede verse y tratar. 3

EN 150 PESOS.

Se vende una victoria en mediano estado de uso, enganchada á una magnífica pareja de caballos rosillos: S. José, núm. 4, (intramuros.) 0

SE VENDE

una calesa recién carenada, enganchada á un buen caballo, joven y fuerte; puede verse en el callejon de Ayala, (S. Miguel) número 49. 0

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR.

SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier. Magallanes, 3.

Declaraciones

de ALTA y BAJA de ALCOHOL. Id. de ID. DE INDUSTRIA. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3. 0